

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I

NÚM. 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 4 Pesetas

Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos

Pozoblanco 16 de Abril de 1910

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

Contra las escuelas laicas

La protesta de Córdoba

Los católicos cordobeses que, como los de toda España permanecían silenciosos y tranquilos confiados en la calma aparente y los distingos suaves con que nuestros gobernantes envolvían sus iras de persecución y sus malévolas intenciones, han levantado su voz, y con ánimo resuelto han salido á la calle para hacer pública su protesta y decir al Gobierno, que no pueden consentir y no consentirán que se atente contra los derechos más sagrados, permitiendo la reapertura de las escuelas laicas. El Centro Católico de Córdoba hizo un llamamiento á todos los buenos españoles de la Provincia, para que se asociaran á los de Córdoba en la manifestación que proyectaban. La manifestación se ha verificado y queremos hacer una reseña en la creencia de que agrada á nuestros lectores conocer sus detalles y para que permanezca en nuestras columnas como recuerdo de la victoria que constituye para nosotros la grandiosa manifestación del domingo anterior.

En el Palacio Episcopal.

Las Señoras de Córdoba ya que no se les permitía la entrada al mitin, quisieron también hacer su manifestación. La Congregación de Madres cristianas tomó la iniciativa é invitó á todas las Señoras de Córdoba para que acudieran á las 12 al Palacio Episcopal con el fin de protestar ante el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis contra las escuelas laicas. A la hora fijada, las ante salas del Palacio, el Salón de Príncipes, el de Obispos y el de los Tapices se hallaban materialmente llenos de señoras. Momentos después nuestro venerable Prelado salió de sus habitaciones acompañado del Sr. Arcediano D. Bartolomé Rodríguez, del Canónigo Sr. Bermejo, del P. Gil y de sus pajes dirigiéndose al salón de Obispos entre los aplausos y vivas de los concurrentes.

El Sr. Obispo pronunció breves palabras de salutación y enhorabuena á la Congregación de Madres Cristianas, y á todas las Señoras allí presentes; leyendo después el Sr. Bermejo una carta de adhesión de Doña Rafaela Porras de Vargas. Acto seguido Doña Dolores Burón leyó el mensaje que dirigen á S. M. el Rey las Señoras de la Congregación de Madres Cristianas, cuya lectura terminó entre entusiastas aplausos.

El Sr. Obispo hizo uso de la palabra, mostrándose complacido del acto realizado por las Señoras cordobesas y encomiando sus virtudes. Mandó después dar lectura á la comunicación que dirigió al Sr. Moret siendo Presidente del Consejo de Ministros en la que protestaba de las escuelas sin religión. Dijo, finalmente que para demostrar su afecto y gratitud á las señoras quería favorecerlas con la bendi-

ción episcopal, con lo que terminó la hermosa manifestación de las señoras cordobesas.

El Mitin

El Teatro Circo se hallaba á las tres de la tarde, hora fijada para la celebración del mitin, completamente lleno. A las tres y cuarto subieron al escenario los Sres. que componía la presidencia. D. Manuel Enriquez Barrios presidia, y á su derecha tomaron asiento, el Sr. Roca, delegado del Gobernador, D. Manuel Gómez Roldán, D. José Fernández de Henestrosa y Don Manuel Gonzalez Soriano, y á su izquierda D. Manuel Rojas Marcos, D. Rafael Gimenez Amigo, D. Antonio Fernández y D. Pedro Fernández Pintado.

Inmediatamente el Sr. Gonzalez Soriano leyó el telegrama siguiente del Pontífice, que fué oído de pié por la concurrencia.

«Su Santidad agradece homenaje y envía pedida bendición.—Merry del Val.»

Al terminar la lectura, el público prorumpió en delirantes vivas al Papa.

Las adhesiones

El Sr. Secretario, D. Manuel González dá cuenta de las adhesiones recibidas y lee primeramente una carta del Emmo. Cardenal Primado, despues otra del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, otra de nuestro Excmo. Prelado, y despues de leer también la adhesión de D. Andrés Manjón fundador de las escuelas del Ave María, dice que se han recibido centenares de adhesiones, de Prelados, congregaciones, Círculos y personalidades de la provincia, las cuales no lee para no hacer interminable el acto.

Dice despues el repetido Sr. Gonzalez Soriano que contra la costumbre establecida en esta clase de actos, hará la presentación de los oradores por encargo expreso de la Presidencia.

Los Señores Gómez Roldán y F. de Henestrosa, continúa el Sr. Soriano, son dos hombres que han puesto su voluntad y su inteligencia al servicio de la mejor de las causas, la causa de la Religión, y sin temor á los trabajos ni á los peligros, acometen una empresa grande, cuya importancia no hay palabras con que expresar.

Todo cuanto os pudiera decir del Sr. Rojas Marcos resultaría pálido ante la realidad; goza de un alto nombre como abogado y su toga es el amparo de tantos desgraciados que faltos de educación cristiana, siguen la senda del crimen y van á ocupar las celdas de los presidios y muchas veces también el banquillo del patíbulo.

De D. Manuel Enriquez poco tengo que decir; amigo desde la infancia y compatriota, huelga su presentación porque de todos son conocidas las altas dotes de su inteligencia, que son su mayor elogio. (Grandes aplausos).

El señor Fernández de Henestrosa.

En medio de gran expectación se levanta el Sr. Fernández de Henestrosa que pertenece á la sección de propagandistas de Madrid y empieza diciendo: Desde el fondo de mi alma agradezco los elogios y frases de cariño que se me han dedicado, así como las palabras de aliento que se me han dirigido como propagandista.

Dedico mi primer saludo á Córdoba, mágico nombre que evoca en mí el recuerdo glorioso del pasado, ciudad patricia con los romanos, emporio de las ciencias con el califato, patria de santos y de heroes, la de alegres campiñas y rodeada por su hermosa sierra, tesoro de encantos y de poesia, pueblo conquistado por el mejor de los reyes, que no contento con ser rey quiso también ser santo, por S. Fernando que conquistaba territorios más que para extender sus dominios, para elevar sobre ellos la cruz de Cristo.

Hace votos porque nuestro Arcangel Custodio San Rafael y la Santísima Virgen de la Fuensanta restablezcan el reinado de Cristo en la Católica España.

Sigue diciendo que los católicos hemos estado sumidos en un sopor que han aprovechado los enemigos para organizarse, para gritar, para aparentar en medio de nuestro silencio, que eran muchos cuando en realidad son muy pocos.

Los católicos todos de España se aprestan ya á la lucha y este glorioso movimiento repercute en todas partes y el movimiento se estiende por toda España de ciudad en ciudad, y de pueblo en pueblo.

Hace ver como los anticlericales han querido contrarrestar la obra de los católicos, y recuerda al efecto el mitin del Jai Alai al que asistieron 14,000 católicos, poniéndolo en parangón con la manifestación que los anticlericales quisieron celebrar en Madrid y que fué suspendida despues de anunciarla con bombos y platillos, ante la perspectiva del más ridículo de los fracasos.

Tiene frases de aliento para los católicos y dice que en esta labor contamos con la mujer española que nos alienta con sus aplausos y está siempre dispuesta á los mayores sacrificios.

Pero no es á los enemigos francos de nuestras creencias á los que debemos temer, sino á los que hipócritas, quieren entrar en nuestro campo vistiendo la piel de cordero para ocultar sus intenciones de lobo, con la astucia de la serpiente y la maldad que encierran sus corazones de tigres.

Los que han logrado que el laicismo entre en las instituciones lo han considerado como cosa sin importancia. Han trabajado por crear instituciones que no sean católicas y contra ellos debemos luchar y gastar nuestras energías para protestar del laicismo.

No es leal crear esas instituciones en que se oculta el nombre de católicas so pretesto de que así entrarán en ella los que

lo son y los que no son, esa es una bandera hipócrita para cubrir una mercancía averiada, ó como si fuera de contrabando.

El laicismo existe desde el siglo XVI, que nació la idea de la supremacía del poder civil, del predominio del cuerpo sobre el alma, de las leyes vejando las conciencias de los católicos.

El protestantismo y la masonería unidos han procurado infiltrar su espíritu en las letras y en las leyes hechas casi exclusivamente por los que abandonaron los asientos de las logias para ocupar las poltronas del gobierno. Los que no son francos amigos del católico y vienen á nuestro campo es que tratan de azucarar el veneno.

Derribada del trono una Reina infeliz, sigue la restauración constitucional, dando recursos de fuerza á la hegemonía del poder civil y entrando en la esfera de la acción de la iglesia convierten en contrato el sacramento del matrimonio, hacen la ley de asociaciones queriendo equiparar las casas religiosas á centros de recreo y en la enseñanza infringen el Concordato y la ley de 1857 y aun quieren leyes como la de expulsar á las ordenes religiosas y el laicismo de los cementerios. Terrible crueldad que trata de impedir al hombre que sus huesos duerman bajo la sombra protectora de la cruz bendita.

Hay que luchar, hay que oponer á sus equívocos la verdad. Luchemos con la voluntad y el pensamiento puesto en Dios y en la Virgen Santísima y continuemos la obra, oponiendo á la manifestación, la manifestación, al mitin el mitin, á las leyes malas nuestra más eficaz protesta hasta conseguir que se anulen.

Protestemos de las escuelas anarquistas, que tienen el veneno y el puñal para vencer á los que son contrarios á sus ideales, á las láicas vivero de anarquistas, enemigos del ejército que tras las hordas mahometanas luchó ocho siglos, que recorrió el mundo victorioso, que atemorizó á Inglaterra, que considerando teatro pequeño para sus hazañas la Europa pasó á la virgen América para dar un nuevo mundo á Castilla y un continente á la religión católica. Son los laicos enemigos del ejército pues permitieron se arrastrara por los lodazales de París la bandera triunfante por el mundo entero que cobijó bajo sus pliegues santos y héroes, al mismo tiempo que ondeaba victoriosa en los ingratos campos de las tribus del Riff.

Esas escuelas láicas están condenadas por la moral como defensoras del amor libre, por la iglesia, por ir contra el dogma y por que pregonan el asesinato de los ministros del Señor y de las vírgenes del altar.

Nuestra protesta se extiende de las láicas á las neutras y sea cualquiera el gobernante que las cierre le aplaudiremos, como si continúan abiertas protestaremos con todas las energías de nuestros juveniles años. No es esta una labor política sino social y por eso no nos importan

los nombres de los gobernantes sino que queremos que respeten el catolicismo.

Abajo la hipocresía y los gobernantes Pilatos. Con la mirada y con el pensamiento en Dios digamos las palabras de Cristo. Quien no está conmigo está contra mí.

Para nosotros son iguales las escuelas laicas que las neutras sin más distinción que la de la causa y el efecto, por eso la anárquica es menos temible que la neutra.

Protestemos, que nos importa más que el descanso de esos gobernantes que termine ese mal crónico causado por los que escarnecen á Dios y á la Iglesia. (Todo el discurso ha sido una continua ovación).

D. Manuel Gómez Roldán.

Saluda á los presentes y especialmente á las comisiones que han venido de los pueblos y les dice que es general este movimiento de protesta, que digan por todas partes que no estamos solos que España entera nos secunda.

Contad á vuestras mujeres, dice, la hermosa manifestación que esta mañana á plena luz dieron las señoras, demostrando que la mujer española no tiene miedos pueriles porque la alienta una fe vivísima. Recordad que en el mensaje que leyeron al Prelado decían: queremos que nuestros hijos sean mártires antes que dejen de ser cristianos.

Refuta la teoría de los neutros cuando dicen «el niño no debe tener creencias, pues no sabe discernir cuando sea mayor las escogerá.»

Esta máscara no sirve. No aprendiendo á rezar, aprenderá á blasfemar. Si no se le enseña á ser católico, será anticatólico.

Esto es lo mismo que si un niño al nacer se le lleva á un asilo oficial donde nunca vea á su madre, y á los veinte años se le presenta un grupo de mujeres y se le dice: Ahí está tu madre. Escógela, ya tienes edad.

El joven diría: he pasado veinte años sin madre y puedo vivir sin ella. He pasado veinte años sin religión, dirá en nuestro caso, no la necesito.

Continua diciendo que en el caso presente no pedimos otra cosa sino que se cumpla la ley. Para probarlo cita el Concordato de 1851 y la ley de Instrucción Pública de 1857 que con otras leyes supletorias constituyen la legislación vigente en la enseñanza según las cuales deben cerrar las escuelas neutras.

Si hay disposiciones en contrario son reales órdenes y es una corruptela inaguantable que por una R. O. pueda anularse una ley.

Una R. O. reciente dice que la enseñanza debe ser libre académicamente sin que el estado tenga más inspección que la de la higiene y la moral. Esta disposición olvida la R. O. de Cánovas de 23 de Octubre de 1876 en que se dice que el artículo 11 de la Constitución no es aplicable á las escuelas.

Tenemos que protestar de esa disposición y si perdurara sería preciso decir al Estado: rebaja á los contribuyentes los millones que te pagan por enseñanza, no queremos tus escuelas las costearemos nosotros.

El Imparcial llama la atención del Gobierno y dice que nosotros preparamos una guerra civil. Les molestan nuestras propagandas, quieren que la verdad se

ahogue y nos calumnian para que se prohiban nuestras campañas.

Nosotros usamos de un derecho. Fué Tarif quien pasó el estrecho, no fuimos nosotros á buscarle. Fueron las huestes de Napoleón las que entraron en España, no fuimos nosotros á buscarlas y si es verdad que las expulsamos, también es cierto que quedaron entre nosotros afrancesados que quieren arrancarnos la fé, y que haciendo alardes de patriotismo permiten y toleran que nuestra bandera se arrastre por las calles de París.

Ni como cristianos, ni como españoles, debemos consentir la esclavitud, debemos luchar sin desmayos, ni desalientos.

Hay que seguir hasta obtener el triunfo que es ganar el cielo, y el mejor camino es el del martirio.

Adelante por Dios y por la Patria, adelante contra la escuela laica y sea nuestro grito de combate: ¡Viva Cristo! (El orador fué interrumpido muchas veces por calorosos aplausos.)

D. Manuel Enriquez

El Sr. Enriquez que preside el acto, dice, que recoge los aplausos tributados á los oradores anteriores y hace magistralmente la descripción del carácter de cada uno y un resumen de sus discursos.

Muestra la religiosidad cordobesa y estudia la muerte de Francia por tener podrido el corazón, presentando la cuestión del laicismo bajo el punto de vista subjetivo del dolor del incrédulo quien no puede tener consuelos en la muerte de un hijo ó de una madre.

Hace comparaciones entre la teoría del odio al enemigo y la cristiana del perdón de la injuria. Cita como comprobación la afirmación del Sr. Azcárate; el sermón de la montaña será siempre el primer libro de filosofía.

Termina pidiendo la unión de todos los católicos en la lucha. (Al terminar escucha muchos aplausos).

Conclusiones

El Sr. González Soriano lee las conclusiones que se elevarán á los Poderes Públicos y fueron aprobadas:

- 1.^a Pedir el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones vigentes relativas á enseñanza.
- 2.^a Clausura de las escuelas laicas y prohibición de que se abran las que están cerradas en la actualidad.

Por falta de espacio no publicamos el discurso del Sr. Rojas Marcos. En el próximo número lo publicaremos.

EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA

DE ACEITES DE OLIVAS

Organizada por la Cámara de Comercio é Industrias de esta Capital, para el mes de Mayo de 1910, durante la feria de la Salud de Córdoba.

Acordado por la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la Exposición de aceites de olivas á que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, se invita á todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía á remitir desde luego á esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, ó sea desde el 15 al 22 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la cámara designe. En el que la misma Junta determine,

se verificará el Juicio de calificación de premios. El número y clase de estos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios deberán sujetarse á las siguientes

REGLAS

1.^a Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal blanco, de medio ó un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.^a Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.^a Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá á la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra á que las indicaciones correspondan.

4.^a En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio; indicando, respecto á este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre wagón en la estación que se indique.

5.^a Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en este la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y á qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos *ad hoc* en la Secretaría de la Cámara á quienes lo soliciten.

6.^a La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.^a Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.^a La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

Independiente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

Algo sobre escuelas laicas

Es asunto de actualidad en toda España la protesta contra las escuelas laicas.

Oradores elocuentes y escritores de renombre han demostrado que deben combatirse esos centros de educación y de enseñanza que prescinden por completo de la cultura religiosa y á la vez inculcan en los niños principios de desconcierto social.

Los brillantes discursos pronunciados en el mitin celebrado en Córdoba el domingo 10 del actual, han presentado la cuestión bajo sus aspectos legal y social, exponiendo acertadas y luminosas consideraciones que robustecen el fundamento de la protesta. Y aunque mi humilde adhesión á ella y el apoyo de mis pobres juicios no han de darle mayor importancia, me propongo considerar su ligeramente el problema bajo su aspecto pedagógico.

El sentimiento religioso es una de las inclinaciones superiores del hombre que manifiesta en el niño la sensibilidad anímica entre cuyos

caracteres sobresale el de ser la fuente de las más elevadas y nobles manifestaciones de la actividad humana.

Es un sentimiento común á todos los hombres, como innato en el niño, natural, original y primitivo, por cuanto en todos los tiempos y países ha reconocido el hombre la existencia de un Ser Supremo y se ha sentido inclinado á rendirle homenaje de su respeto y admiración; constituye una superioridad de naturaleza, es uno de los fenómenos de nuestra vida afectiva y una de las demostraciones de sentir en la niñez.

Es evidente que al mejor cultivo de este sentimiento corresponde la mayor pureza de costumbres, la noble delicadeza de pensamientos y la más positiva grandeza moral.

Y aunque también es cierto el principio de que la carencia de estas valiosas perfecciones guarda relación íntima con las deficiencias en la cultura religiosa, conviene dejar sentado como fundamento de indiscutible certeza esta conclusión: *el sentimiento religioso no desaparece, pero se corrompe por la falta de cultivo apropiado.*

Luego si en la educación se ha de atender como se impone al principio de integridad; si ha de llevarse á cabo poniendo en ejercicio armónico, ordenado, gradual y progresivo todas las disposiciones del educando (físicas, intelectuales, morales y religiosas), considerándole, no como un ser aislado, sino como miembro de la humanidad, ¿qué motivo justifica la supresión de la cultura religiosa en la escuela?

¿Es un hecho la existencia de centros en que no sólo se suprime la enseñanza y la educación religiosas, si no que, además, se infunden á los niños ideas contra la humanidad y contra la Patria?—Pues entonces la protesta está perfectamente fundada, porque si no fuera bastante argumento la educación deficiente que proporcionan esas escuelas, se robustece con las perniciosas doctrinas que se enseñan contra todo cuanto significa poder constituido.

Pero el primer motivo es por sí solo suficiente para protestar ¿Porqué? Porque el descuido en la cultura religiosa,—no ya la abolición completa de ella que es el carácter distintivo de la escuela laica—origina el riesgo inminente, no sólo de dejar yermo el corazón de los niños y de formar hombres poseídos de las peores ideas ateístas, sino de que el sentimiento religioso siga orientaciones extraviadas, torcidas, que ofuscan la inteligencia, esclavizan la voluntad, infunden la corrupción de los demás sentimientos y engendran verdaderas enfermedades mentales que, como la locura, son con frecuencia incurables.

Más prescindiendo en absoluto de la educación é instrucción religiosas, ¿qué queda del cuerpo formado por obra del educador discreto cuando se separa de él la enseñanza religiosa que constituye su esencia, su alma?—Un montón informe de materia corruptible capaz de inficionar los más saludables organismos.

De aquí se desprende lógicamente la gran necesidad de que la cultura conveniente del sentimiento religioso comience con la vida del niño por las insuperables dificultades que se oponen á que la pueda adquirir después de pasados los primeros años de su vida.

Y si por este único concepto deben protestar con razón los miembros sanos de la humanidad contra la formación de otros elementos futuros que han de constituirlos, con tanto mayor fundado motivo deben hacerlo cuando se dá el caso de que, sobre los peligros apuntados, se persigue la destrucción de la sociedad.

José Ventura.

UN CIUDADANO

Era la visita ordinaria. La de siempre, escuchar tristezas de labios del menesteroso y prodigar los consuelos al afligido elevando á las casas esa tranquilidad que reanima el espíritu y le conforta.

—Usted *disimule*. La verdad es, que los señores de la Junta hacen muy buenas obras, pero en cuanto á ideas políticas yo no soy de esa conformidad. Estamos en un siglo de progreso ¿usted me entiende? donde los *avanzos* ú sease los *ciudadanos*; vienen dando azotes á los retrógrados y por ahí llegaremos á la emancipación del obrero.

—¿...? —Cuando vengán los *mios* sabré corresponder á estos favores. La política es así, hoy por ti, mañana por mí ¿usted me entiende?

Boletín Religioso

Domingo 17.—El Patrocinio de San José.—San Aniceto, la beata María Ana de Jesús. En la Parroquia de San Sebastián, solemne función en honor de San José á las 8 y media predicando D. Angel Moreno Alcaide.

A las 7 en la misma parroquia la misa de comunión de la Asociación Josefina. Por la noche, último día de la solemne novena al Patriarca San José.

En la Parroquia de Santa Catalina después de vísperas los ejercicios mensuales de la Asociación de Hijas de María.

Lunes 18.—San Perfecto, martir, San Andrés Hibernón, San Eleuterio y Santo Toribio.

Martes 19.—San Dionisio y San Vicente, San León XI papa, San Crescencio y San Rufo.

En la Iglesia de San Bartolomé solemne función en honor de San Expedito, con procesión. Costea estos cultos D. José Muñoz Escribano.

Miércoles 20.—Santa Inés de monte Pulciano, San Marcelino y San Victor.

Jueves 21.—San Anselmo, obispo, San Honorio, San Simón y San Silvo.

Viernes 22.—Nuestra Sra. de las Angustias, San Sotero y San Cayo.

Sábado 23.—San Jorge, San Clemente y San Gerardo.

EDICTO

Don Froilan Rodriguez Maquivar, Juez de primera instancia de este partido

Hago saber: Que Bernardo Higuera Garcia, natural y vecino que fué de Villanueva de Córdoba, falleció en la misma el día diez y nueve de Marzo de mil novecientos cinco, en estado de soltero á los veinte y nueve años de edad, siendo hijo de Juan Higuera y de Isabel Garcia, ya difuntos, y sin que hubiere otorgado disposición alguna testamentaria, por lo que su hermano de doble vínculo Diego Higuera Garcia, del propio domicilio, solicita se le declare en unión de sus otros hermanos Mariana Felix, Juan Antonio Damián, Catalina Josefa y Martín Mateo Higuera Garcia, herederos abintestato de los bienes quedados á la muerte de aquél.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los que se crean con igual ó mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Dado en Pozoblanco á diez y seis de Abril de mil novecientos diez

Froilan R. Maquivar. El Actuario. Julio Pellitero.

Pozoblanco. Imp. de Pedro Lopez Pozo.

R. I. † P. A.
EL SEÑOR
Don Miguel Gosalbez Aura
HA FALLECIDO
en Pozoblanco el día 10 de Abril de 1910, á la edad de 62 años
despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. Santidad

Su esposa, hijas, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes del finado:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 18 del corriente en la Parroquia de Santa Catalina, Iglesia de Jesús Nazareno y Oratorio de Religiosas Concepcionistas de esta villa, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

¡Era la vuelta del hijo pródigo, la redención de un alma!

El Sér Supremo disponía de su vida, pero antes quería convencer á los indiferentes realizando un hecho.

—¿Por fin han venido los de usted?—le preguntamos.

—Los míos han dejado de ser míos desde que estoy enfermo—nos contestó—. No quiero ser más ciudadano. Pido llamen ustedes al confesor.

J. Rodriguez de Guzmán.

Ayuntamiento

El día 10 del corriente y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Caballero Fernández, celebró sesión la Corporación Municipal de esta villa, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Que la comisión de servidumbres informe en la petición que hace Francisco Román Torres, referente al trazado de una línea para cercar terreno del mismo, lindando con el camino del Mohedano y arroyo de Santa María.

Que informe la comisión, las solicitudes presentadas por Don Rafael Bueno, para que se le conceda en venta un metro de terreno del que tiene obligación de ceder á la Calle Toro en el edificio que fué Carcel del partido

Facultar al Alcalde para que nombre el personal que lleve á cabo los trabajos materiales del deslinde de este término municipal.

Que las cantidades de 25 y 50 pesetas, acordadas para socorrer á los damnificados, en las inundaciones de Castilla, León y Galicia, y para la exposición que se proyecta celebrar en Córdoba, se libren del capitulo de imprevistos.

Se dió lectura de una solicitud de D.^a Isabel Pozuelo para que se le conceda edificar al sitio conocido Lagunas del Paso.

Y por último se acordó aprobar varias cuentas de estrígina, suscripciones, quintas y otros, así como el resumen de cobros y pagos.

Crónica local

Fallecimiento

El Domingo 10 del corriente murió en esta villa nuestro estimado amigo D. Miguel Gosalbez Aura. Pedimos á nuestros amigos una oración por su alma y enviamos á toda su familia nuestro más sentido pésame.

Natalicio

Doña Antonia Cabrera Herrero esposa de D. Raimundo Moreno Castro, ha dado á luz con toda felicidad un niño. Nuestra enhorabuena por tan feliz suceso.

Correspondencia

Hemos recibido una crónica de D. F. de L. que sentimos no poder publicar por tener ya en prensa otra acerca del mismo asunto.

Por el mismo motivo no publicamos otra de Don E. G.

D. E. P.

Hoy ha fallecido en la inmedita villa de Añora el anciano Sr. Cura Párroco de la misma Don Andrés Peralbo Blanco. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—¿...?
—La Iglesia. Si señor. Yo creo en ella, pero en los Curas... ¡magras! Hay c'a cuervo por esos mundos. Á la Ulogia le digo siempre: «no me faltes al Pan de San Antonio, porque si faltas al Pan... habrá tortas» y despues de todo t'ie su explicación, viene uno destemplado de las obras y... obra.

—¿...?
—¿Yo ir á la Iglesia? ¿Á que se pitorreen de mí los compañeros de oficio? Pídanme lo que quieran, que me arrastre—es un decir—que... en fin... todo menos faltar á mis ideales.

—¿...?
—No señor. Un buen ciudadano se debe á su Patria.

—¿...?
—Claro está que en la Patria se encuentra la Iglesia ¡qué duda cabe! pero... yo sé lo que pasa. No soy de letras como ustedes y sin embargo en mi gramática parda, he aprendido el catecismo. El Eco DEL PUEBLO. Ese, ahí le duele, ese es el lema nuestro: el obrero con blusa, gobernando, lo demás es tontería. Antes al obrero no se le daba instrucción. Eramos... así... como una reata que aquí te quedas y aquí me estoy. Pero nuestros hijos, sí, sí, aprenden en la escuela laica más que muchos curiales. Hace unos días, si no es por mi hijo, el mayor, que lo tengo colocado con unos protestantes, meto la pata y pongo ojos sin h, pero en esos círculos miran mucho la ortografía.

—¿...?
—Ya lo creo que soy católico. Si mal no recuerdo me parece que tengo respaldá mi partida de bautismo diciendo que conocen mi firma y saben que soy yo. Y menuda figura han puesto. Dos ss juntas y una cruz en medio.

—Sí, pero luego entré en razón y me digo: Saturnino á ti no te tira esto, tú vas con el progreso y despues...

Terminamos aquel diálogo persuadidos de que habíamos tratado con un hombre sencillo, pero en completo engaño. Una parte de esa multitud que en sueños de oro, sonríe un por venir, sefuele de incautos que, agrupados elevan al que sus méritos nunca lo hubieran podido conseguir y engrandecer al ruin. Un instrumento que paga con su sangre en las algarradas, el eco de palabras huecas desprovistas de moral, una piqueta que trabaja por la ciudadanía á merced de un patrono que suma el ahorro valorado en la economía de brazos y no justipreciado en el rendimiento que puede producir la ampliación de su industria.

Han transcurrido ocho meses. Aquel furibundo republicano postrado en cama, enfermo, más bien por la miseria que por dolencia, requiere el auxilio de sus compañeros de mitin y obtiene las excusas de siempre, pero Dios que no abandona nunca á los mortales y más aún si son pecadores, refleja esa miseria nuevamente en los Socios de San Vicente de Paul.

Describir la vivienda es tarea harto sencilla. Una choza en los desmontes del Paseo de Rosales. Dentro, nada, absolutamente nada, más que un jergón donde se hallaba el ciudadano respirando fatigosamente. Abandonado por sus hijos, que educados en las ideas de la libertad vivían en completo pecado mortal. Sólo la pobre Eulogia era la única que había hecho llegar hasta nosotros la noticia.

Entramos en aquella casa con cierto visible temor de ser mal recibidos, pero fué al contrario, al vernos reconoció la idea de Dios y á sus ojos asomaron dos lágrimas.

Con las dulces tonadas de la tierra

Que al paso perezoso de las yuntas

Ajustaban sus lánquidas cadencias.

Mudos salen de casa,

Mudos pasan el día en sus faenas,

Tristes y mudos vuelven

Y sin decir una palabra cenar;

Que está el aire de casa

Cargado de tristeza

Y palabras y ruidos importunan

La rumia sosegada de las penas.

Y rezamos, reunidos, el rosario,

Sin decirnos por quién, pero es por ella;

Que aunque ya no su voz á orar nos llama

Su recuerdo querido nos congrega

Y nos pone el rosario entre los dedos

Y las santas plegarias en la lengua.

¡Que dias y qué noches!

¡Con cuánta lentitud las horas ruedan

Por encima del alma que está sola,

Llorando en sus tinieblas!

Las sales de mis lágrimas amargan

El pan que me alimenta,

Me cansa el movimiento,

Me hastían las faenas,

La casa me entristece

Y he perdido el cariño de la acienda.

¡Qué me importan los bienes,

Si he perdido mi dulce compañera!

¡Que compasión me tienen mis criados,

Que ayer me vieron con el alma llena

De alegrías sin fin, que rebosaban,

Y suyos también eran

Hasta el hosco pastor de mis ganados

Que ha medido la hondura de mis penas,

Si llego á su majada,

Baja los ojos y ni hablar quisiera:

Y dice al despedirme: «¡Ánimo, amo;

haiga mucho valor y haiga pacencia!»

Y le tiembla la voz cuando lo dice,

Y se enjuga una lágrima sin cera

Que en la manga de la áspera zamarra

Temblando se le queda...

¡Me ahogan estas cosas,

Me matan de dolor estas escenas!

Que me anime, pretende, y él no sabe

Que de su choza, en la techumbre negra

Le he visto yo escondida

La dulce gaita aquella

Que cargaba el sentido de dulzuras

Y los aires llenaba de cadencias.

¿Por qué ya no la toca?

¿Por qué los campos su tañer no alegra?

Y el atrevido vaquerillo sano,

Que amaba á una mozueta

De aquellas que trajinan en la casa,

¿Por qué no ha vuelto á verla?

¿Por qué no canta en los tranquilos valles,

Por qué no silba con la misma fuerza,

Por qué no ha vuelto á restallar su honda,

Por qué está muda la habladora lengua

Que al amo le contaba sus sentires,

Cuando el amo le daba su licencia?

«¡El ama era una santa!»

(Continuará).

Folleto de "EL CRONISTA DEL VALLE"

EL AMA

POR

José María Gabriel y Galán

La vida era solemne,
Puro y sereno el pensamiento era,
Sosegado el sentir como las brisas,
Mudo y fuerte el amor, mansas las penas,
Austeros los placeres,
Raigadas las creencias,
Sabroso el pan, reparador el sueño,
Fácil el bien y pura la conciencia,
¡Qué deseos el alma
Tenía de ser buena,
Y cómo se llenaba de ternura
Cuando Dios le decía que lo era!
Pero bien se conoce
Que ya no vive ella,
El corazón, la vida de la casa
Que alegraba el trajín de las tareas,
La mano bienhechora
Que con las sales de enseñanzas buenas,
Amasó tanto pan para los pobres
Que regaban, sudando, nuestra hacienda.
La vida en la alquería
Se tñó para siempre de tristeza,
Ya no alegran los mozos la besana

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general, á que visite nuestra fábrica para que vea por sí, tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Grandes descuentos al comercio y á las comunidades religiosas.—Pídanse precios y condiciones.

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España Francia y Portugal

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Durante el periodo de 1865 al 1908, es decir en cuarenta y cuatro años la Compañía ha pagado por siniestros de incendios

PESETAS 134.083.972,49 CÉNTIMOS

AGENTE EN POZOBLANCO, **ARCADIO CABALLERO Y CABALLERO**

Ayuntamiento, 2 y Plaza Mercado, 2.

Esta Compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, la Urbana y El Sena, ramo de vida y La Realidad, de incendios.

Gran Farmacia de

Moisés Moreno

POZOBLANCO

Inmenso surtido en Específicos de todas clases, Productos Químicos y Farmacéuticos de absoluta pureza, Aguas minerales, Drogas medicinales, etc. etc.

Análisis de Orina, Sangre Leche, Pus, etc.

Depósito exclusivo para esta región de un gran número de acreditadas Especialidades y Elaboración de las tan conocidas por su eficacia, JAQUENINA (contra los dolores de cabeza, neuralgias, jaquecas y toda clase de dolores nerviosos), ELIXIR MOISES (anticoico infalible de uso Veterinario), POLODOL (licor dentífico, antiséptico preservativo de la caries dentaria y muy eficaz contra el dolor de muelas), JARABE PARA LA DENTITION, etc. etc.

LA SETABENSE

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Especialidad: Anis EL CALIFA

Aparato de destilación con dos RECTIFICADORES montado á los últimos adelantos.

Acuña, Gosálbez y Comp.^a

INSTALADA: Carretera de Trassierra derecha. || ESCRITORIO: San Fernando, 73.

CÓRDOBA

LA ESPAÑOLA

Compañía Anónima de Accidentes del Trabajo.

Esta Compañía tiene pagado en poco tiempo, en esta población unas 2.000 Pesetas, á sus asegurados, por lo que se recomienda á los obreros de todas clases.—SE ADMITEN REPRESENTANTES.

EL DELEGADO DE TODA ESTA PROVINCIA

Rafael Montero Zamora.-POZOBLANCO

EL SIGLO XX

ESTABLECIMIENTO DE PAQUETERÍA

Quinealla, Perfumería y Novedades

MUEBLES Y CAMAS DE ACERO

GRANDE Y VARIADO SURTIDO EN POSTALES RELIGIOSAS

PAISAJES, VISTAS, ARTISTAS y FANTASIAS.

Dibujos nuevos en papel Celuloide, aplicable á los cristales.

Antonio Aparicio Gómez

Real 15.—POZOBLANCO

Depósito de Cerveza "LA PRINCESA,"

Instalado en calle Emilio Castelar n.º 1.—POZOBLANCO.

Á CARGO DEL CONOCIDO INDUSTRIAL

JUAN ARROYO SANCHEZ

PRECIOS

Caja con 4 docenas	Reales 108
Docena	16
Botella de 1/3 de litro	1'60

Los cáscos y caja se facilitan en calidad de préstamo, y se admiten por su valor al devolverlos en buenas condiciones.

PARA PEDIDOS DIRECTOS dirigirse al Representante en la Provincia

DANIEL SANCHEZ MÁRQUEZ

POZOBLANCO

Gran Fábrica y Almacén

DE MUEBLES DE LUJO

DEPÓSITO DE MUEBLES CURVADOS Y LUNAS

Manuel Aguilar Quer

Marmol de Bañuelos 11 y San Alvaro 8 y 16.—CÓRDOBA

PARA LOS ENCARGOS EN POZOBLANCO, DIRIGIRSE Á SU REPRESENTANTE

Ildefonso Castro y Castro

FOMENTO, 6

Quien facilita precios y detalles con conocimiento exacto, encargándose de colocar los muebles libres de portes y roturas.

SÁNCHEZ, Fotógrafo.

Concepción 3.--POZOBLANCO

(Frente al Telégrafo)